



ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATÁN
CABECERA MUNICIPAL: Chichimila
En: Chichimila
a las: horas del día de junio de 2024, en

domicilio del Consejo Municipal, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 310 Fracciones I, II y III, 316, 317 y 318 párrafo I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recomtaron paquetes y se resolvió la reserva de votos, mientras que en grupos de trabajo fueron recomtados paquetes; levántase el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

Table with 3 columns: PARTIDO CANDIDATO/A, (Con letra), (Con número). Rows include PAN, PRI, PUSC, UNO, PT, MORENA, and CATEGORIAS NO REGISTRADAS.

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

Table with 3 columns: PARTIDO CANDIDATO/A, (Con letra), (Con número). Rows include PAN, PRI, PUSC, UNO, PT, MORENA, and CATEGORIAS NO REGISTRADAS.

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

Table with 3 columns: PARTIDO CANDIDATO/A, (Con letra), (Con número). Rows include PAN, PRI, PUSC, UNO, PT, MORENA, and CATEGORIAS NO REGISTRADAS.



CONSEJERO/A PRESIDENTE

Table with 2 columns: NOMBRE COMPLETO, FIRMA. Entry: FREDY ROBERTO TAMAYO CHIN

SECRETARIO/A

Table with 2 columns: NOMBRE COMPLETO, FIRMA. Entry: Jose Adalberto Tuz Av

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

Table with 2 columns: NOMBRE COMPLETO, FIRMA. Entries: Abby Irene Ciuw Poort, Ligia Mercedes Che Poort

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

Table with 4 columns: PARTIDO CANDIDATO/A, NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PIS. Entries include PAN, PRI, PUSC, UNO, PT, MORENA.

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Chichimila en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 01 foja(s); útil(es) escrita(s) a 01 cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Chichimila, Yucatán, a
09 de Junio de 2024.



Jose Adalberto TOZAY